



Conferencia de las Partes

Comité de Ciencia y Tecnología

13^{er} período de sesiones

Ordos (China), 6 a 9 de septiembre de 2017

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones resultantes del programa de trabajo de la Interfaz

Ciencia-Política para el bienio 2016-2017:

**El marco conceptual científico para la neutralización de la
degradación de las tierras**

**El marco conceptual científico para la neutralización
de la degradación de las tierras**

Informe de síntesis de la Interfaz Ciencia-Política

Resumen

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) define la neutralización de la degradación de las tierras (NDT) como “una situación en que la cantidad y la calidad de los recursos de tierras necesarios para sustentar las funciones y los servicios de los ecosistemas e incrementar la seguridad alimentaria se mantienen estables o aumentan en los ecosistemas y las escalas temporales y espaciales de que se trate”.

El marco conceptual científico para la NDT fue elaborado por la Interfaz Ciencia-Política de la CLD con el fin de orientar en la puesta en práctica de esta definición a los países que optasen por tratar de lograr la NDT. El marco ofrece una base científica sólida para comprender la NDT, y su finalidad es guiar la preparación de orientaciones prácticas para lograr la NDT y vigilar los progresos realizados en el cumplimiento de la meta de la NDT.

En este documento se presenta un resumen de las principales conclusiones científicas relacionadas con la puesta en práctica de la NDT, así como conclusiones y propuestas que se someterán a la consideración del Comité de Ciencia y Tecnología en su 13^{er} período de sesiones.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–8	3
II. Resumen de las principales conclusiones científicas	9–34	4
A. ¿Por qué la neutralización de la degradación de las tierras?	9–12	4
B. Descripción general del marco conceptual	13–18	5
C. Los elementos del marco conceptual	19–29	7
D. Gobernanza, participación de los interesados y aprendizaje.....	30–33	11
E. Principios por los que debe regirse la neutralización de la degradación de las tierras.....	34	12
III. Conclusiones y propuestas	35–39	13

I. Antecedentes

1. En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el documento final titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que incluía el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15: “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”, y la meta 15.3: “De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras”.
2. En su 12º período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) reconoció que los esfuerzos por alcanzar la meta 15.3 de los ODS permitirían imprimir un fuerte impulso a la aplicación de la CLD, dentro del ámbito de la Convención, e invitó a las Partes a que formularan metas voluntarias para alcanzar la NDT de manera acorde con sus circunstancias nacionales específicas y sus prioridades en materia de desarrollo.
3. En su decisión 3/COP.12, la CP hizo suya la siguiente definición de la NDT: “La neutralización de la degradación de las tierras es una situación en que la cantidad y la calidad de los recursos de tierras necesarios para sustentar las funciones y los servicios de los ecosistemas e incrementar la seguridad alimentaria se mantienen estables o aumentan en los ecosistemas y las escalas temporales y espaciales de que se trate”. En el marco de la CLD, esta definición se aplicará a las zonas afectadas según se definen en el texto de la Convención.
4. En la misma decisión, la CP también pidió a la secretaría y a los órganos de la Convención que elaborasen orientaciones para la formulación de metas e iniciativas nacionales de NDT. En particular, las Partes encargaron a la Interfaz Ciencia-Política (ICP) de la CLD que impartiera orientación científica para llevar a la práctica la meta voluntaria de la NDT (es decir, el objetivo 1 del programa de trabajo de la ICP para el bienio 2016-2017, aprobado en la decisión 21/COP.12).
5. Atendiendo a esta petición, la ICP desarrolló un marco conceptual científico para la NDT. La finalidad de este marco es ofrecer una base científica sólida que permita comprender y poner en práctica la NDT, así como guiar la preparación de orientaciones prácticas para alcanzar la NDT y vigilar los progresos realizados hacia su consecución dirigidas a las Partes en la CLD que decidan tratar de lograr una meta relativa a la NDT.
6. El marco conceptual científico para la NDT se preparó de conformidad con las normas y los procedimientos establecidos por la CP, en virtud de los cuales todo documento científico preparado bajo la supervisión de la ICP debería someterse a un proceso de examen internacional e independiente (decisión 19/COP.12). El marco conceptual fue elaborado por un equipo integrado por 2 autores principales y 11 autores secundarios. Estos autores celebraron una reunión los días 22 y 23 de febrero de 2016 en Washington D.C. (Estados Unidos de América), en la que participaron miembros de la ICP y expertos externos en la cuestión de la neutralización aplicada a los problemas ambientales. El proyecto elaborado por los autores se sometió a un proceso de examen que constaba de tres fases, a saber: un examen interno (13 examinadores), un examen científico por homólogos externos (8 examinadores) y un examen por la Mesa de la CP. Los autores principales se aseguraron de que todas las observaciones recibidas de los Gobiernos y los expertos se trataran con la debida consideración.

7. El marco conceptual científico para la NDT se publicó en febrero de 2017 en forma de informe técnico¹. También se publicó la correspondiente reseña sobre ciencia y políticas².

8. El presente documento contiene un resumen de las principales conclusiones científicas relacionadas con la puesta en práctica de la NDT, así como conclusiones y propuestas que se someterán a la consideración del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) en su 13^{er} período de sesiones.

II. Resumen de las principales conclusiones científicas

A. ¿Por qué la neutralización de la degradación de las tierras?

9. Los recursos de tierras proporcionan alimentos, forraje y fibras y sustentan los servicios de regulación y apoyo, a menudo soslayados, de que dependen estos servicios de aprovisionamiento, así como los servicios culturales que ofrecen los ecosistemas sanos. A medida que la población crezca y su prosperidad aumente, se intensificará la presión sobre los recursos finitos de las tierras del mundo. Es probable que el aumento de la competencia por los recursos de tierras exacerbe la inestabilidad social y política, lo que agravará la inseguridad alimentaria, la pobreza, los conflictos y la migración. La capacidad de que disponen las tierras para proporcionar servicios de los ecosistemas solo se podrá mantener si aumenta la resiliencia de la base de recursos de tierras.

10. Si bien la demanda de recursos de tierras del mundo va en aumento, la salud y la productividad generales de las tierras están disminuyendo. Por ello, es fundamental encontrar medidas eficaces para hacer frente a la degradación de las tierras. Evitar y revertir la degradación de las tierras reportará beneficios comunes tanto para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él como para la conservación de la biodiversidad, además de mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

11. La NDT es el nuevo paradigma para la gestión de la degradación de las tierras, introducido para detener la pérdida constante de tierras sanas como resultado de prácticas insostenibles de ordenación y de conversión de tierras. El objetivo de la NDT, definida como “una situación en que la cantidad y la calidad de los recursos de tierras necesarios para sustentar las funciones y los servicios de los ecosistemas e incrementar la seguridad alimentaria se mantienen estables o aumentan en los ecosistemas y las escalas temporales y espaciales de que se trate” (decisión 3/COP.12), es mantener la base de recursos de tierras para que sigan proporcionando servicios de los ecosistemas, como el suministro de alimentos y la regulación del agua y el clima, y mejorar al mismo tiempo la resiliencia de las comunidades que dependen de la tierra.

12. La meta de la NDT es uno de los principales elementos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: la NDT sustentará el logro de muchos ODS relacionados con la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la protección ambiental y la utilización sostenible de los recursos naturales.

¹ Orr, B. J., A. L. Cowie, V. M. Castillo Sánchez, P. Chasek, N. D. Crossman, A. Erlewein, G. Louwagie, M. Maron, G. I. Metternicht, S. Minelli, A. E. Tengberg, S. Walter y S. Welton. 2017. *Scientific conceptual framework for land degradation neutrality*. Informe de la Interfaz Ciencia-Política. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), Bonn (Alemania). ISBN 978-92-95110-42-7 (versión impresa), 978-92-95110-41-0 (versión electrónica).

² CLD/Interfaz Ciencia-Política (2016). *Una tierra equilibrada. Marco científico conceptual para la Neutralidad en la Degradación de las Tierras*. Reseña sobre ciencia y políticas 02. Septiembre de 2016. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), Bonn (Alemania), ISBN 978-92-95110-36-6 (versión impresa), 978-92-95110-35-9 (versión electrónica).

B. Descripción general del marco conceptual

13. El marco conceptual científico para la NDT proporciona una base científica para la planificación, puesta en práctica y vigilancia de la NDT. El marco, cuya elaboración corrió a cargo de un grupo de expertos dirigido por la ICP de la CLD, ha sido examinado por expertos técnicos y por encargados de formular políticas. Al definir el concepto de la NDT en términos operativos, el marco está diseñado para tender un puente entre la visión teórica y su puesta en práctica. Expresa claramente la base científica de la visión y la lógica de la NDT y consecuentemente presenta una estrategia para lograr la NDT, un enfoque para vigilar el estado de la NDT y orientaciones para interpretar los resultados de esa vigilancia.

14. Los objetivos de la NDT, tal y como se exponen en el marco conceptual, son:

- a) Mantener o mejorar los servicios de los ecosistemas;
- b) Mantener o mejorar la productividad con el fin de aumentar la seguridad alimentaria;
- c) Aumentar la resiliencia de las tierras y de las poblaciones que dependen de ellas;
- d) Buscar sinergias con otros objetivos ambientales;
- e) Reforzar la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra.

15. El marco está estructurado en torno a cinco “módulos”: la *Visión de la NDT*, que expone el objetivo al que aspira la NDT; el *Marco de Referencia*, que explica la base de referencia de la NDT que se utiliza para medir los progresos alcanzados; el *Mecanismo para la Neutralización*, que describe el mecanismo de contrapeso; el *Logro de la Neutralización*, que presenta la teoría del cambio (modelo lógico), donde se describen los pasos que deben seguirse para poner en práctica la NDT, incluidos los análisis preparatorios y las políticas propicias; y la *Vigilancia de la Neutralización*, que presenta los indicadores para evaluar el logro de la NDT. El marco conceptual se describe en un informe en que se exponen los cinco módulos, y se centra en el aspecto de la NDT que se refiere a la neutralización, poniendo de relieve las características de la NDT que difieren de los enfoques históricos de la evaluación y gestión de la degradación de las tierras.

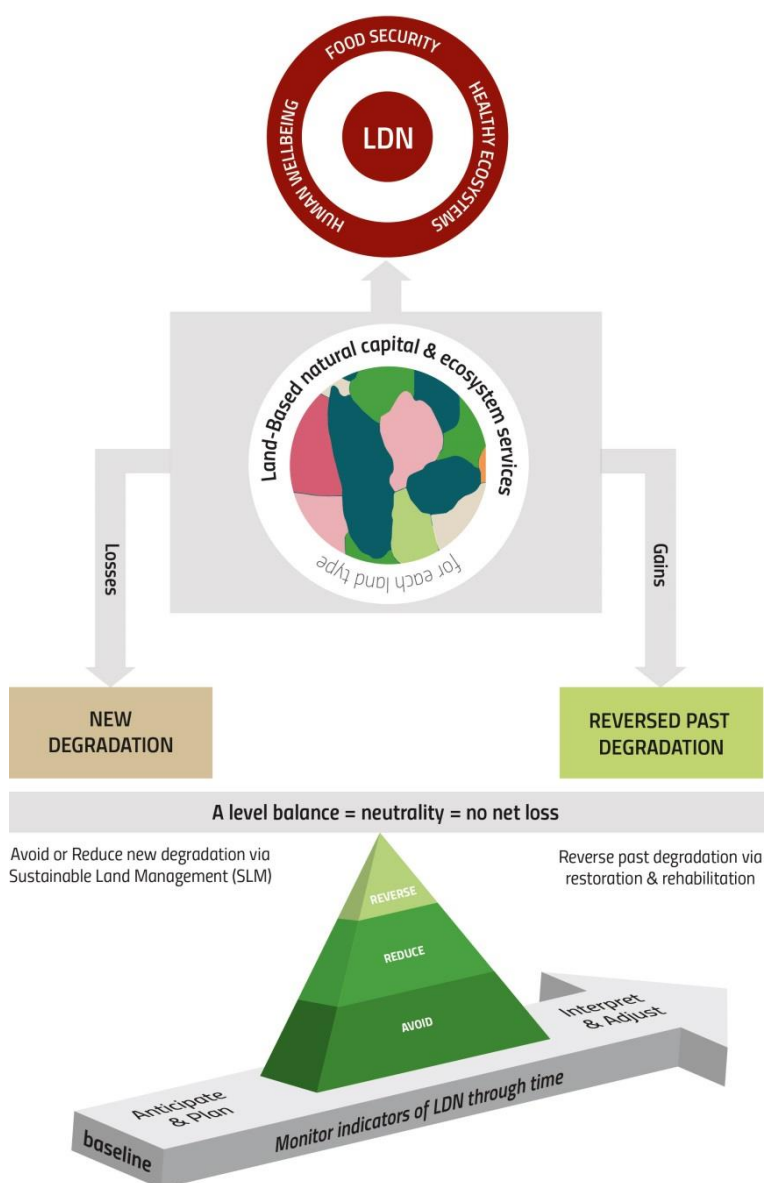
16. El marco presenta los principios que deben seguir todos los países que decidan tratar de lograr la NDT. Estos principios rigen la aplicación del marco y ayudan a prevenir resultados indeseados durante la puesta en práctica y la vigilancia de la NDT. Si bien muchos de los principios pueden aplicarse de manera flexible, la estructura fundamental y el enfoque del marco son fijos para garantizar la coherencia y el rigor científico. El marco conceptual se resume en el gráfico 1.

17. El gráfico 1 ilustra la interrelación entre los principales elementos del marco conceptual científico para la NDT. La diana que figura en la parte superior expresa la visión de la NDT y pone énfasis en el vínculo que existe entre la prosperidad humana y el capital natural de las tierras, es decir, la reserva de recursos naturales que proporcionan valiosos flujos de bienes y servicios. La balanza central ilustra el mecanismo para lograr la neutralización: hay que asegurar que la futura degradación de las tierras (pérdidas) se vea contrarrestada por la planificación de medidas positivas en otros lugares (ganancias) con el mismo tipo de tierras (mismo ecosistema y potencial de las tierras). El eje de la balanza ilustra la jerarquía de respuestas: evitar la degradación es la máxima prioridad, seguida de la reducción de la degradación y, por último, la inversión de la degradación ocurrida en el pasado. La flecha que figura en la parte inferior del diagrama muestra que la neutralización se evalúa vigilando los indicadores de la NDT en relación con una base de referencia fija. La flecha también indica que la neutralización debe mantenerse a lo largo del tiempo mediante una planificación del uso de la tierra que anticipe pérdidas, planifique ganancias y aplique un aprendizaje adaptativo (donde el seguimiento de los efectos permita realizar ajustes a mitad de camino para ayudar a mantener una degradación de saldo neutro en el futuro).

18. A fin de alcanzar la meta de los ODS consistente en el logro de un mundo en que se haya neutralizado la degradación de las tierras, se ha invitado a los países a que se comprometan voluntariamente a lograr la NDT a nivel nacional. Si bien el alcance de la CLD se limita a las tierras secas, el marco conceptual está concebido para que pueda aplicarse a todos los tipos de tierras, usos de la tierra y servicios de los ecosistemas. Así, debido a su carácter voluntario, puede ser utilizado por los países conforme a sus circunstancias individuales. Por lo tanto, el marco conceptual está concebido para que pueda aplicarse a todos los usos de la tierra (es decir, las tierras destinadas a la producción, por ejemplo, la agricultura o la silvicultura; las tierras destinadas a la conservación, por ejemplo, las zonas protegidas; y las tierras ocupadas por infraestructuras y asentamientos humanos) y a todos los tipos de degradación de las tierras, y para que abarque la amplia variedad de circunstancias nacionales. De este modo, puede ser aplicado de manera armonizada por todos los países que decidan tratar de lograr la NDT.

Gráfico 1

Esquema del marco conceptual científico para la neutralización de la degradación de las tierras



C. Los elementos del marco conceptual

1. La visión y la base de referencia

19. El objetivo que se pretende alcanzar con la NDT es mantener o aumentar el capital natural de las tierras y los servicios conexos proporcionados por los ecosistemas basados en la tierra. Por consiguiente, el logro de la NDT requiere la adopción de medidas para evitar que se siga produciendo una pérdida neta de capital natural basado en la tierra con respecto a un determinado estado inicial o base de referencia. Por lo tanto, a diferencia de los enfoques utilizados en el pasado, la NDT define una meta para la gestión de la degradación de las tierras y promueve un enfoque dual, que comprende medidas para evitar o reducir la degradación de las tierras y medidas para revertir la degradación ocurrida en el pasado. La intención es que las ganancias contrarresten las pérdidas, a fin de alcanzar un estado sin pérdida neta de tierras sanas y productivas.

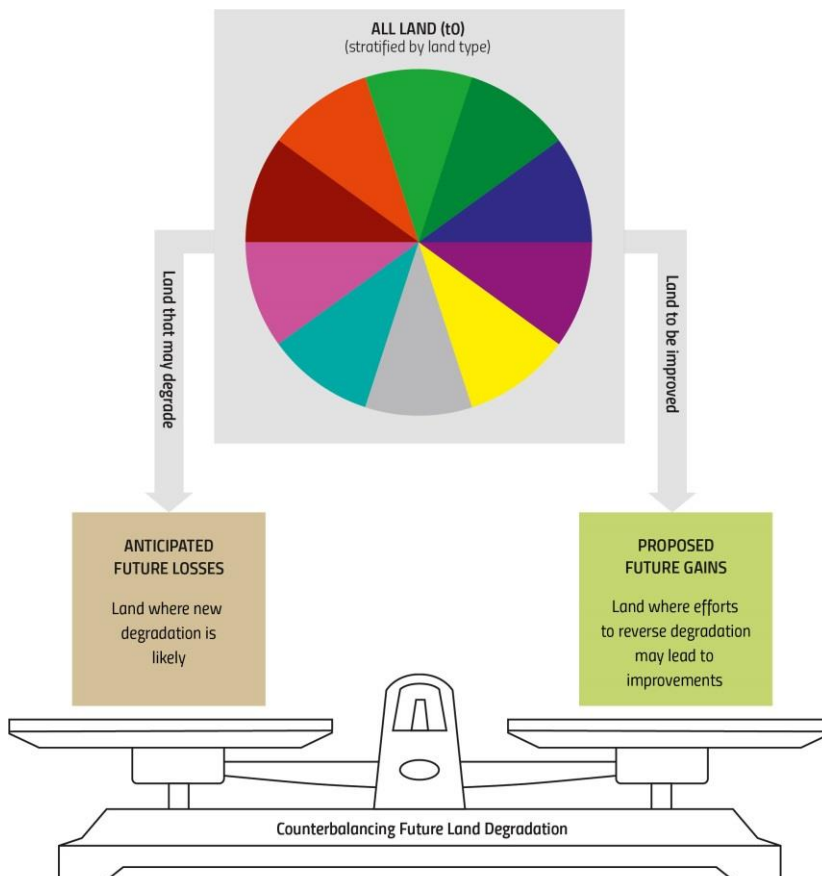
2. La planificación integrada del uso de la tierra y el mecanismo de compensación

20. La consecución de la NDT requerirá el seguimiento de los cambios de uso de la tierra que probablemente conlleven una degradación para que se puedan calcular los efectos negativos acumulativos, y la aplicación de una combinación óptima de intervenciones destinadas a evitar, reducir o revertir la degradación de las tierras, con la intención de lograr la neutralización a escala nacional. De este modo, el marco conceptual introduce un nuevo enfoque según el cual la gestión de la degradación de las tierras se asocia a la planificación del uso de la tierra. Se ofrece orientación a los encargados de formular políticas y se los alienta a que tomen en consideración los efectos acumulativos que causa en la salud y la productividad de los recursos de las tierras de un país el impacto colectivo de las diferentes decisiones que influyen en la ordenación de determinadas parcelas de tierra. Por consiguiente, la NDT promueve la planificación integrada del uso de la tierra con un horizonte de planificación a largo plazo, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los efectos probables del cambio climático.

21. El mecanismo de contrapeso requiere la puesta en marcha de intervenciones que produzcan ganancias de capital natural basado en la tierra equivalentes o superiores a las pérdidas que está previsto que ocasione la degradación en otros lugares (véase el gráfico 2).

Gráfico 2

El mecanismo de la NDT para la neutralización es el contrapeso de las ganancias y las pérdidas de capital natural basado en la tierra previstas en determinados tipos de tierras mediante la adopción de decisiones sobre el uso y la ordenación de las tierras

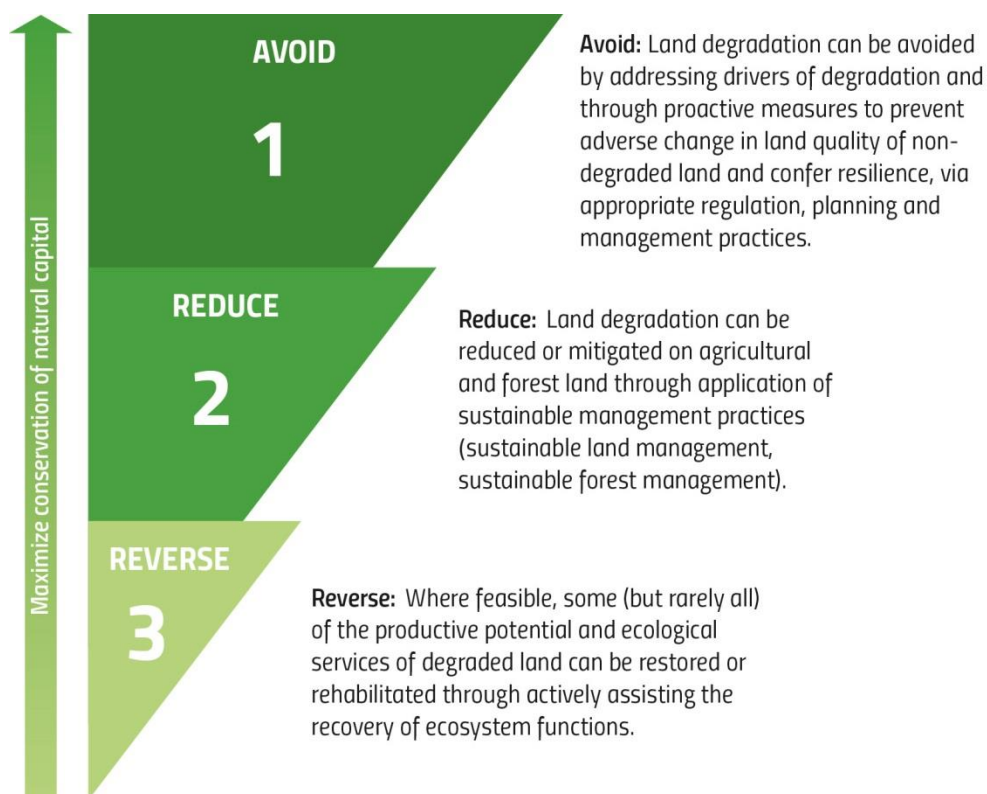


3. El logro de la neutralización

22. La NDT se puede lograr entre otras cosas mediante la adopción de enfoques de ordenación sostenible de las tierras que eviten o reduzcan la degradación, junto con la aplicación de medidas de restauración o rehabilitación de las tierras degradadas que permitan revertir la degradación. La jerarquía de respuestas, consistente en Evitar > Reducir > Revertir la degradación de las tierras (véase el gráfico 3) expresa cuáles son las prioridades de la planificación de intervenciones para la NDT: la prioridad debe ser evitar la degradación de las tierras, ya que, en la medida en que la restauración de las tierras degradadas es un proceso largo y costoso, es mejor prevenir que curar.

Gráfico 3

La jerarquía de respuestas de la neutralización de la degradación de las tierras (NDT) fomenta una amplia adopción de medidas para evitar y reducir la degradación de las tierras, junto con medidas localizadas para revertir la degradación, con el fin de lograr la NDT en cada tipo de tierra



23. La puesta en práctica de la NDT se gestiona a escala paisajística. En cada tipo de tierra se deben contrarrestar las pérdidas previstas con la adopción de medidas que generen ganancias equivalentes. Los tipos de tierras se definen en función del potencial de estas, que es un reflejo de sus propiedades inherentes como el tipo de suelo, la topografía, la hidrología y las características biológicas y climáticas.

24. El potencial de las tierras influye en la composición y la productividad de las comunidades vegetales y determina su idoneidad para usos como el cultivo, el pastoreo, la silvicultura, las infraestructuras o el desarrollo urbano. Por lo general, no se aplicarán medidas de contrapeso entre tipos de tierras diferentes para asegurar una relación “de igual a igual” al evaluar y gestionar el contrapeso entre las pérdidas y las ganancias. En otras palabras, una ganancia en un tipo de tierra no puede contrarrestar una pérdida en otro tipo de tierra. Asimismo, el valor del capital natural de la tierra en la que se han aplicado medidas de contrapeso debería ser igual o superior al que está previsto que se pierda. También cabe señalar que puede haber tierras que, aun presentando las mismas características biofísicas, tengan un valor diferente en términos de bienestar humano y medios de subsistencia, dependiendo de su ubicación. Debe evitarse contrarrestar las pérdidas que se producen en los tipos de tierras destinados a la conservación con las ganancias obtenidas en los tipos de tierras destinados a la producción.

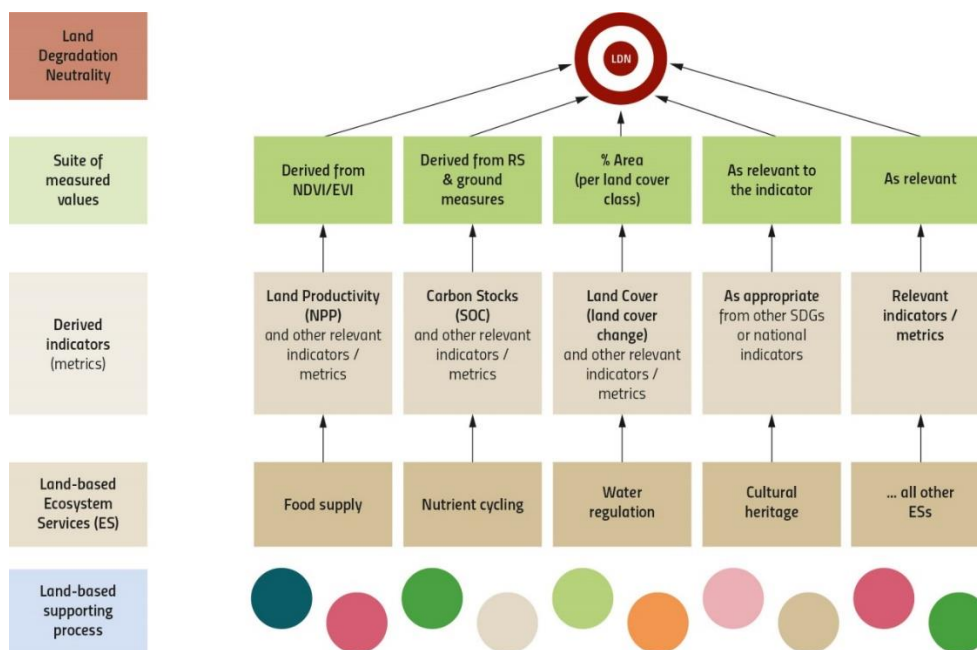
25. Para alcanzar los objetivos de desarrollo más amplios de la CLD y los ODS, las actividades de NDT deberían tratar de obtener resultados ventajosos para todas las partes interesadas, en virtud de los cuales la restauración y la rehabilitación de las tierras contribuyan al logro de objetivos ambientales más amplios y de medios de vida más sostenibles. Por consiguiente, la planificación de medidas de NDT debería tener en cuenta todas las consecuencias ambientales, sociales y económicas de otras opciones alternativas. Debería evaluarse la resiliencia de las medidas, a fin de asegurar que las actividades de restauración emprendidas contrarresten la degradación a largo plazo.

4. Vigilancia de la neutralización de la degradación de las tierras

26. La vigilancia del logro de la neutralización cuantificará el equilibrio que existe entre la zona de ganancias (importantes cambios positivos en los indicadores de la NDT = mejoras) y la zona de pérdidas (importantes cambios negativos en los indicadores de la NDT = degradación) en cada uno de los tipos de tierras que componen el paisaje. Los indicadores de la NDT especifican qué se debe medir, mientras que los criterios de medición indican cómo se evalúa cada uno de los indicadores. Los indicadores de la NDT se seleccionaron para reflejar los servicios proporcionados por los ecosistemas basados en la tierra que la NDT trata de apoyar. La relación entre los servicios de los ecosistemas, los indicadores y los criterios de medición se ilustra en el gráfico 4.

Gráfico 4

Selección de indicadores basados en los servicios de los ecosistemas que es preciso vigilar

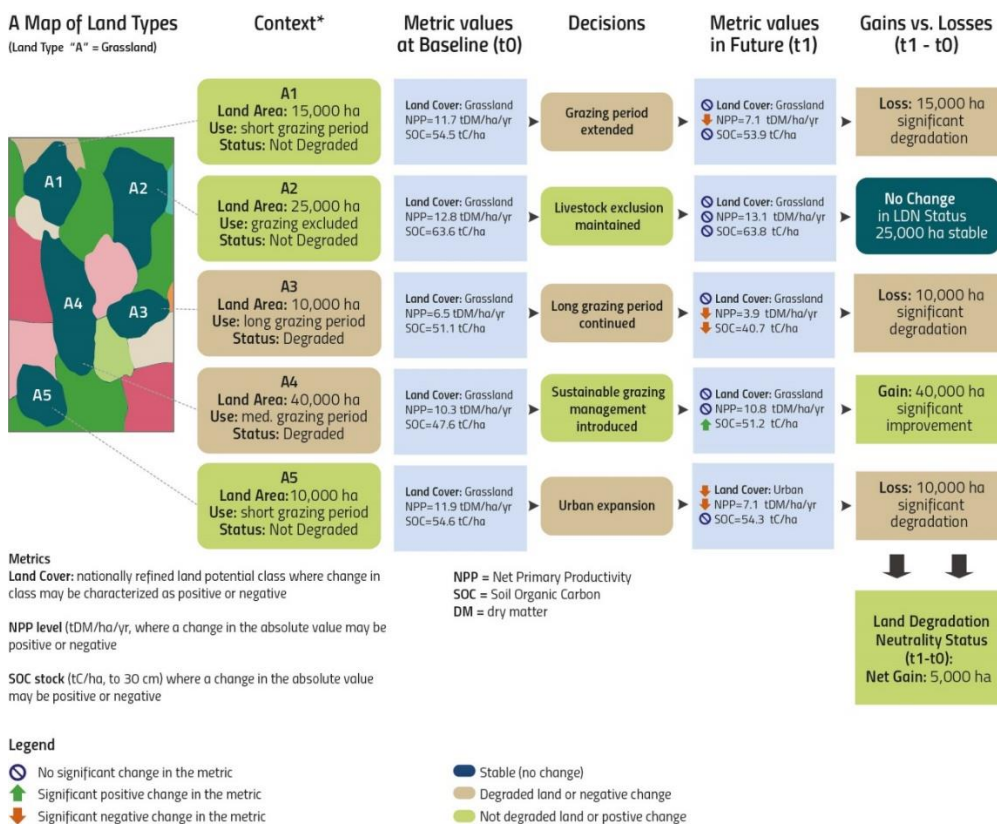


27. Los indicadores mundiales de la NDT (y los criterios de medición conexos) son la cubierta terrestre (los cambios en la cubierta terrestre), la productividad de las tierras (producción primaria neta) y las reservas de carbono (reservas de carbono orgánico del suelo). Estos indicadores se aplican con un enfoque totalmente eliminatorio: si cualquiera de los indicadores muestra un importante cambio negativo, se considera que ha habido una pérdida; inversamente, si por lo menos uno de los indicadores muestra una tendencia positiva y ninguno muestra una tendencia negativa, se considera que se ha producido una ganancia (gráfico 5).

28. Se alienta a los países a que complementen los tres indicadores mundiales con indicadores adicionales para los servicios de los ecosistemas no abarcados por los tres indicadores mundiales, que pueden incluir otros indicadores de los ODS o indicadores pertinentes para su contexto específico, como la contaminación de la tierra o las medidas que afectan a la biodiversidad.

29. Un examen participativo de la vigilancia de los resultados ayudará a garantizar la precisión y la pertinencia a nivel local, lo que permitirá realizar ajustes para tener en cuenta los falsos positivos, como la invasión por la maleza.

Gráfico 5
Ejemplo hipotético que muestra cómo se vigila el estado de la neutralización de la degradación de las tierras a partir de los cambios en los valores de las mediciones, aplicando el enfoque totalmente eliminatorio a cada unidad de tierra



* This hypothetical example is designed to explain how LDN can be monitored. The initial status is not necessary for monitoring LDN, but provides context for each of the five examples. This example illustrates a grassland grazed by livestock.

D. Gobernanza, participación de los interesados y aprendizaje

30. La gobernanza de la NDT es un elemento fundamental. Deberían formularse políticas adecuadas para apoyar la puesta en práctica de la NDT. Asimismo, habría que establecer salvaguardias para garantizar que las comunidades vulnerables no se vean desplazadas cuando sus tierras se sometan a actividades de restauración. El marco conceptual recomienda la adopción de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, que proporcionan orientación práctica sobre la forma de proteger los derechos de los usuarios locales de esas tierras, especialmente los individuos y comunidades que no tienen a nadie que defienda sus intereses durante el proceso de toma de decisiones sobre el uso de la tierra.

31. Los interesados deberían participar en la planificación y la puesta en práctica de la NDT, y en la verificación e interpretación de los resultados de la vigilancia.

32. A nivel local, regional y nacional hay muchos grupos de interesados pertinentes, incluidos los usuarios de las tierras, los encargados de la formulación de políticas y los reguladores que participan en la planificación del uso de la tierra y la gestión de los recursos, así como los expertos en evaluación y restauración de tierras y los oficiales de divulgación agrícola. La participación de los interesados en favor de la NDT debería aprovechar las redes locales y regionales existentes, cuando estén disponibles y sean eficaces.

33. El aprendizaje es un elemento transversal esencial del marco conceptual. Los conocimientos obtenidos gracias a la labor de vigilancia deberían verificarse mediante la celebración de consultas con los interesados, y las lecciones aprendidas deberían utilizarse para la gestión adaptativa, es decir, aplicarse con el fin de ajustar los planes de puesta en práctica de la NDT, y para la gestión futura de la degradación de las tierras.

E. Principios por los que debe regirse la neutralización de la degradación de las tierras

34. El marco conceptual propone que la puesta en práctica de la NDT se rija por los principios siguientes:

- a) Mantener o mejorar el capital natural basado en la tierra;
- b) Proteger los derechos de los usuarios de las tierras;
- c) Respetar la soberanía nacional;
- d) Para la neutralización, la meta de la NDT equivale (es igual) a la base de referencia;
- e) La neutralización es el objetivo mínimo: los países pueden optar por fijar una meta más ambiciosa;
- f) Integrar la planificación y puesta en práctica de la NDT en los procesos actuales de planificación del uso de la tierra;
- g) Contrarrestar las pérdidas previstas en el capital natural basado en la tierra con intervenciones para revertir la degradación, a fin de lograr su neutralización;
- h) Gestionar los contrapesos en la misma escala que la planificación del uso de la tierra;
- i) Contrarrestar “de igual a igual” (en tipos de tierras similares);
- j) Buscar el equilibrio entre la sostenibilidad económica, social y ambiental;
- k) Basar las decisiones sobre el uso de la tierra en evaluaciones con múltiples variables, teniendo en cuenta el potencial de las tierras, el estado de las tierras, la resiliencia y los factores sociales, culturales y económicos;
- l) Aplicar la jerarquía de respuestas a la hora de diseñar intervenciones para la NDT: Evitar > Reducir > Revertir la degradación de las tierras;
- m) Aplicar un proceso participativo: incluir a los interesados, especialmente a los usuarios de las tierras, en la formulación, ejecución y vigilancia de las intervenciones para lograr la NDT;
- n) Reforzar la gobernanza responsable: proteger los derechos humanos, incluidos los derechos de tenencia; elaborar un mecanismo de examen; y garantizar la rendición de cuentas y la transparencia;
- o) Llevar a cabo la vigilancia utilizando los tres indicadores mundiales de la CLD basados en la tierra: la cubierta terrestre, la productividad de la tierra y las reservas de carbono;
- p) Utilizar el enfoque totalmente eliminatorio para interpretar los resultados de estos tres indicadores mundiales;
- q) Utilizar indicadores adicionales a nivel nacional y subnacional para facilitar la interpretación y colmar las lagunas relativas a los servicios de los ecosistemas no abarcados por los tres indicadores mundiales;
- r) Aplicar conocimientos y datos locales para validar e interpretar los datos de la vigilancia;
- s) Aplicar un enfoque de aprendizaje continuo: anticipar, planificar, seguir, interpretar, examinar, ajustar y crear el siguiente plan.

III. Conclusiones y propuestas

35. La neutralización de la degradación de las tierras es un nuevo enfoque de la gestión de la degradación de las tierras que tiene por objeto alentar la adopción de medidas para evitar o reducir la degradación y restaurar las tierras degradadas a fin de lograr el objetivo de que la pérdida neta de tierras sanas y productivas sea nula a nivel nacional. El marco conceptual científico para la NDT proporciona orientación de base científica para la planificación, puesta en práctica y vigilancia de la NDT.

36. Para lograr la NDT, los países deben evaluar el efecto acumulativo de sus decisiones sobre el uso de la tierra y adoptar medidas para restaurar las tierras degradadas a fin de contrarrestar las pérdidas previstas. La vinculación de los objetivos de la NDT con los mecanismos existentes de planificación del uso de la tierra facilitará la puesta en práctica de la NDT. Los países deberían considerar los resultados sociales, económicos y ambientales de otras opciones alternativas al planificar las medidas de NDT, y recabar la participación de los interesados pertinentes.

37. El contrapeso de las pérdidas previstas con medidas diseñadas para obtener ganancias debería ocurrir “de igual a igual”, y gestionarse en cada tipo de tierra en la misma escala que la planificación del uso de la tierra.

38. Se han seleccionado tres indicadores que reflejan los servicios proporcionados por los ecosistemas basados en la tierra: la cubierta terrestre, la productividad de las tierras y las reservas de carbono. El marco conceptual ofrece orientaciones prácticas, incluidos ejemplos teóricos de la forma en que se evalúan los indicadores. El enfoque práctico que se presenta en el marco conceptual ha tenido un importante grado de aceptación entre los países: en septiembre de 2016, el Mecanismo Mundial de la CLD anunció que 110 países, más de la mitad de todos los signatarios de la CLD, habían iniciado el proceso de establecimiento de metas nacionales para la NDT.

39. La ICP sugiere al CCT que examine las siguientes propuestas y recomienda a la CP que:

a) *Propuesta 1.* Apruebe el marco conceptual científico para la NDT que se resume en el presente documento y aliente a que continúen la elaboración conceptual y la verificación práctica;

b) *Propuesta 2.* Pida a las Partes que decidan tratar de lograr la NDT que tengan en cuenta la orientación proporcionada por el marco conceptual científico de la NDT y apliquen los principios que figuran en la sección II.E del presente documento;

c) *Propuesta 3.* Invite a las Partes a identificar estudios de casos sobre la puesta en práctica de la NDT y pida a la secretaría que reúna esos estudios y prepare una síntesis para presentarla a la CP en su 14^o período de sesiones;

d) *Propuesta 4.* Pida a la ICP que analice la experiencia de la puesta en práctica de la NDT a partir de la síntesis de estudios de casos e informe sobre las experiencias adquiridas, incluido el perfeccionamiento de las orientaciones para la puesta en práctica de la NDT, sobre la base del marco conceptual científico para la NDT, como parte de su programa de trabajo para 2018-2019.